

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
(Cifras en Quetzales)

Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

CIENTAS DE PRODUCTOS					
Primas por Seguro Directo					36,508,260.16
MENOS:					
Devoluciones y Cancelaciones de Primas					4,314,550.10
MAS:					
Primas Por Reaseguro Tomado Local					32,193,710.06
Primas Por Reaseguro Tomado del Exterior					-
TOTAL DE PRIMAS NETAS					32,193,710.06
MENOS:					
Primas por Reaseguro Cedido					1,673,573.06
PRIMAS NETAS DE RETENCION					30,520,137.00
VARIACIONES EN RESERVAS TECNICAS					
MENOS:					
Variaciones Gastos					1,809,618.59
MAS:					
Variaciones Productos					2,919,629.94
PRIMAS NETAS DE RETENCION DEVENGADAS					31,630,148.35
MENOS:					
COSTO DE ADQUISICION Y SINISTRALIDAD					
ADQUISICION					
Gastos de Adquisición y Renovación					361,460.46
MENOS:					
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido					-
SINISTRALIDAD					
Gastos por Obligaciones Contractuales					738,923.62
Participación de Reaseguradores en Salvamentos y Recuperaciones					-
MENOS:					
Recuperaciones por Reaseguro Cedido					738,923.62
Salvamentos y Recuperaciones					-
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS					1,095,786.55
MENOS:					
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS					
Recepciones por Reaseguro Cedido					3,597.43
Salvamentos y Recuperaciones					-
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS					3,597.43
MENOS:					
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES					
Egresos por Inversión					242,905.66
Gastos de Administración					15,139,726.13
MENOS:					
Deprecios de Emisión de Pólizas (Neto)					704,106.49
Productos de Inversión					12,222,792.18
UTILIDAD (PÉRDIDA) EN OPERACION					28,057,618.38
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS					
MAS:					
Queros Productos					1,612,208.64
MENOS:					
Queros Gastos					35,961.68
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) EN OPERACION					29,653,865.54
MAS:					
Productos de Ejercicios Anteriores					3,187,304.35
MENOS:					
Gastos de Ejercicios Anteriores					944,201.23
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA					31,876,968.66

Guatemala, 06 de enero de 2020

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
CONTADOR GENERAL
AUDITOR GENERAL
LICENCIADO LEONARDO CRUZ MONTENEGRO
PRESIDENTE
A. C. A.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENTE GENERAL
LICENCIADO MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Opinión

Hemos analizado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante, "Fianzas"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados, de movimiento de capital contable y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de 1 a 18 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Examinamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Parado de Estados

Si no modificamos nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros. La cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la oportunidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las incertidumbres relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Las responsabilidades del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fianzas.

Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, detectamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Observamos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fianzas.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Comunicamos sobre la adecuación de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas incertidumbres no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Fianzas deje de ser un negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

• Nos comunicamos con los responsables del problema de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría financiera y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Yo soy y Asociados, Auditores y Contadores, S. A.
Guatemala, C. A.
31 de enero de 2020

MARIO TEZÓ ESCOBAR
LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196